

Memoria de la Gazzenda que oy posee. El Señor don Diego desiliuay menor
doce Marques. de Orani. hermano segundo del duque de las Transamis.
y Aldeas de Gerona. despues de los dias de misa la duquesa su Madre.

Posee hora dormil ducados. de Renta que le da de Ali.
Noticias queden mentos. cada Año. El duque mis. mientras no tenga otra
debarazonia y tanta Renta.

Mur, y de que, una en comunida de la Gorden de Alcantara que le vale
ai Pedro pendio mill ducados. de Renta. pocos mas. O menos.

en Barcelona Seis cientos ducados. de Renta. de una Pension que gocia y
que por la Renta. de dos Caballeros. lauretanos. que por ellos
gocia por su Vida.

Despues de los dias de misa la duquesa. Su Madre. Se
vienen el Mayorazgo. que fuero de don fabrique de
Portugal mis. Supa dñe, que es cinco mill vasallos. Encar
rena. En cuatro en contadurias. que se llaman Anfisi.
que son Villas. sin las Aldeas. Esto es la Renta de lo. En
cuatro mill ducados. Cada Año. y dice al ministerio
que vale mas de ochomil ducados. sin otros. Si crecientamientos
y mejorias. que se van tratando de hacer. En que sera
Mayor. El armamento. Tropa de caballeria. y casas. muy
gran capaderos. y oficiales. y otras vanias. de que se derrete
res. y tercios. y prouejo. y en caso que no. y segun
hacer mero. de las. es de cantidad. y estimacion. En aquel
Reyno. Por valer unas. Aqui. ducados. y otras aqua
tro cientos. y de aqui al Vago.

Sus leguas de Alcante. que confina con cuatro Pueblos
de Castilla. tiene otra baronía. que se divide en qua-

Tres mill, libras. Y tierra de mucho pan, y con que tan leguas
 se termino En que dho y Junto A Ella. Una Aldea, que se
 llama. Las Casas. de costa. con sesenta Vecinos, y la más
 una Juri dicion, y otra que se llama. chinor la questa
 para poblar. \square

Tres Leguas. de Valencia tiene Una Vaxonia que se llama,
 sollana. que vale mill duca dos. de Alquileramiento, cada uno
 Vnos mas. Otros menos, y gran termino, y para poerse
 Poblar. Otros. dos lugares. como se vayan tratando. de hacerlo
 Con los terrenos. tenientes, quedine El que se llama Detra
 llas. y en el del Alcaydia tiene Un Comento de frailes
 De la Orden dema Señor de la mard, Con el patro nabo
 y entierro, En que esta el cuerpo de don fabrique mi.
 y de los Señores desta casa. \square

~ Tiene Vnos conos. sobre. La Universidad. de novelda, de
 ducientos duca dos de Renta cada Año. \square

~ En La Ciudad. de Valencia Tiene Vnas Casas principales
 que sea diez dan. En diez cientos libras cada Año. \square

~ Mas Tiene En el Reyno de cataluna. La mitad de Una baro
 nia que se llama. Mur. questa Alquilerada, Cada Año.
 En cuen duca dos, Provee. Vmpatros nabo de una Pavor
 dia. de quin duca dos de Renta. Tiene 600. Encortes, y pu
 minencias como Vaxon, y contra. En el tra En Lloraco, mi.
 litas. Por Racondelito. Pretende, Otras baronias, y.
 Vnas Casas. de que piden de pleito. En Barcelona, donde
 estan. \square

~ Sobre Esta hazunda y algunas cargas. que coles.
 Ponde la casa. Antiguas. v.

Hasta qui Es El mayorazgo de don fabrique misenor
El qual como no fué desus padres. maqueler finis ad qui
rido por supersona. Servin culo por testamento. para
Mi s^a La duquesa. Su hija, y que casando se funde, con
senor que tuviere. Otro mayorazgo, de mayor cantidad
Este vinculo lego case, Porsu días, y despues. Pafase Al
hijo Segundo. que el senor marques de orani, y para
mayor de claracion y seguridad. quando secajo mis la
Duquesa. Se capitulo y declaro, lo contenido en este, para
que pase. A sujeto segundo. de que se mostrara Por pa
deles. Satisfaccion de todos los dichos. □.

160. 11 ~ De mas de lo tiene mis La duquesa. Por vienes libres
170. 17 ~ adquiridores Por fundo. Una casa principal. En esta
Corte. Junto, Alameda de lena. con huerta. Ala y glesia
deste comento estimada. En quarenta mill ducados.
y libres Perpetuamente de aposento. □.

~ Mas tiene un zuro de diez mill ducados. de prinicipal
el Racion de avante sobre las Alcavadas de cordoues
En la mejor finca que ay

Otro Zuro. de Otros diez mill ducados. de prinicipal Ama
con de veinte, sobre las Alcavadas de Ocaña. En la
mejor finca que allia. □.

~ Vencoso de siete mill ducados. de prinicipal A la Bon
Aca. cada once sobre los mayorazgos. de don Luis de Ocaña
po. con facultad Real. □.

Otro d^r censor. sobre el convento de San Venito de
lor de la ciudad. de la villa de diez y siete mill y
cuatro cientos ducados de prinicipal. A la don de
veinte mill el millar □.

- 4
- ~ Otro cens^o de tres mil y cincuenta ducados de principal sobre los herederos. De donación de figuras y tallas. Arriba con de la diez y seis mill el millars. □.
- ~ Otro cens^o de veintey cinco mil Reales de principal sobre los mayordomos de los marqueses. De la suya, con facultad Real al Racion de acatones. □.
- ~ De Mar de Todo lo dho. Joyas, Plata, y buenes muebles, cas vallor y coches, y de todo. Es unico heredero. El marqués deorán, se murió la duquesa su Madre. Por quel duque Depastrana. murió su hermano. Tiene Renunciada su última materna. En su Madre murió la duquesa. □.
- ~ Por que su dho. En su vida no se quiere desposeer de sus mayordomos y vienes libres. Dara al Señor marques su hijo Vnos muy buenos Alimentos. De la hacienda, y de los pueros de sus dhas. sera Señor de todo lo suyo. de lo que su dho. Reservada. Para testar por su alma. yo tez cosas. □.

Memoria de la viuda
Justina el marqués de
Utrani.

Utrani